

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de octubre de 2015

Señor
YADAN KIRBAJ EL NIMR
Gerente General
ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente comunico a Usted, que en esta fecha he cedido y transferido, en su valor nominal y a título gratuito, a favor del señor **GHAZI KIRBAJ**, de nacionalidad venezolana, portador del pasaporte N° 042695820, **TRECE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (13750)** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que poseo en el capital social de la Compañía **ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.** con RUC N° 0992869208001.

Dejo constancia que al transferir estas acciones, se han transferido todos los derechos y obligaciones pasadas, presentes y futuras inherentes a las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, sirvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de su representación.

Atentamente,



YADAN KIRBAJ EL NIMR
CEDENTE
Pasaporte N° 039039161



RAZON: Por la presente dejo constancia que he aceptado la transferencia de **TRECE MIL SETECIENTAS CINCUENTA (13750)** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que el señor **YADAN KIRBAJ EL NIMR** ha efectuado a mi favor, en los términos arriba indicados.

Guayaquil, 12 de octubre de 2015



GHAZI KIRBAJ
CESIONARIO
Pasaporte N° 042695820



El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad venezolana.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de octubre de 2015

Señor
YADAN KIRBAJ EL NIMR
Gerente General
ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente comunico a Usted, que en esta fecha he cedido y transferido, en su valor nominal y a título gratuito, a favor del señor **NICOLÁS JOSÉ COVA ROSAL**, de nacionalidad venezolana, portador del pasaporte N° 063977374, **QUINIENTAS (500)** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que poseo en el capital social de la Compañía **ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.** con RUC N° 0992869208001.

Dejo constancia que al transferir estas acciones, se han transferido todos los derechos y obligaciones pasadas, presentes y futuras inherentes a las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, sírvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de su representación.

Atentamente,


YADAN KIRBAJ EL NIMR
CEDENTE
Pasaporte N° 039039161



RAZON: Por la presente dejo constancia que he aceptado la transferencia de **QUINIENTAS (500)** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que el señor **YADAN KIRBAJ EL NIMR** ha efectuado a mi favor, en los términos arriba indicados.

Guayaquil, 12 de octubre de 2015


NICOLÁS JOSÉ COVA ROSAL
CESIONARIO
Pasaporte N° 063977374



El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad venezolana.

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 12 de octubre de 2015

Señor
YADAN KIRBAJ EL NIMR
Gerente General
ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente comunico a Usted, que en esta fecha he cedido y transferido, en su valor nominal y a título gratuito, a favor del señor **NICOLÁS JOSÉ COVA ROSAL**, de nacionalidad venezolana, portador del pasaporte N° 063977374, **TRECE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (13250)** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas que poseo en el capital social de la Compañía **ACUICOLA BIOFLOC&SHRIMP S.A.** con RUC N° 0992869208001.

Dejo constancia que al transferir estas acciones, se han transferido todos los derechos y obligaciones pasadas, presentes y futuras inherentes a las mismas.

Por lo anteriormente expuesto, sirvase registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de su representación.

Atentamente,


BAIAN ROGER AL CHAMI TROUDI
CEDENTE
Pasaporte N° 062027061

RAZON: Por la presente dejo constancia que he aceptado la transferencia de **TRECE MIL DOSCIENTAS CINCUENTA (13250)** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que el señor **BAIAN ROGER AL CHAMI TROUDI** ha efectuado a mi favor, en los términos arriba indicados.

Guayaquil, 12 de octubre de 2015


NICOLÁS JOSÉ COVA ROSAL
CESIONARIO
Pasaporte N° 063977374

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad venezolana.